

MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 7320

FECHA: 19/12/2024

A FAVOR DE: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

CEDULA O NIT: 1,040,321,941

DESCRIPCION: Proceso de pago automático para la liquidación No. 12371 para LIQUIDACION NOMINA DE CONTRATISTAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024..

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
7212	136227	3,942,500.00	197,125.00	0.00	0.00	3,745,375.00
TOTAL		3,942,500.00	197,125.00	0.00	0.00	3,745,375.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
83351	Traslado	2001-2 BIA. SGP LIBRE DESTINACION	1,040,321,941	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ	3,745,375.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	157,700.00
410576002	Estampilla procultura 1%	39,425.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

ELECTRONICO

19 DIC. 2024

PAGO

PAGADOR

ELABORADO POR: ALBA LUCÍA LONDOÑO BARRIENTOS

CR 49A#49 36

e-mail contabilidad@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 20/12/2024
ora de Impresión: 9:08:46a. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 7212
FECHA: 19/12/2024

A FAVOR DE: 1040321941 SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ
CONCEPTO: Proceso de pago automático para la liquidación No. 12371 para LIQUIDACION NOMINA DE CONTRATISTAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024..

VALOR: (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 3,942,500.00

COMPROMISO: 2115

CUENTA X PAGAR: 136227

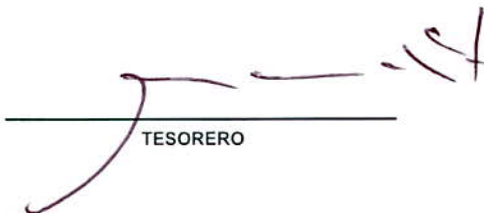
IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.1702.16.0.02.124	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	3,942,500.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102007	Prestación de servicios		3,745,375.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		157,700.00
410576002	Estampilla procultura 1%		39,425.00
550807002	Prestación de servicios- MEDIO AMBIENTE	3,942,500.00	


ORDENADOR


TESORERO

ELECTRONICO

19 DIC. 2024

PAGO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06
Secretaría de Educación y Desarrollo Social			VERSIÓN: 01

Fecha: (del 1 al 30 de diciembre de 2024)

CONTRATANTE: Municipio de San Pedro

CONTRATISTA: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesorías en los temas relacionados con el área de Desarrollo a la comunidad, Juntas de acción comunal y los demás grupos asociativos en el municipio de San Pedro de los Milagros.

NÚMERO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: \$ 31.540.000

DURACIÓN: OCHO MESES

Fecha de inicio: 17 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

MUNICIPIO SAN PEDRO
DE LOS MILAGROS
SECRETARIA DE HACIENDA

16 DIC. 2024
Mary Tobón
Hora: 04:42
RECIBIDO

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del **contrato N° 152-2024**, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se adjunta cuenta de cobro y/o factura, planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), contrato, acta de inicio e informe de actividades.

Nivel de Ejecución del contrato: 93.33 %

INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de compensación familiar	Total, pagado en el periodo
Mayo	70653583	\$197.200	\$252.400	\$16.500		\$ 466.100

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Educación y Desarrollo Social	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06 VERSIÓN: 01
--	-----------------------------------	--	---

Junio	71133919	\$197.200	\$252.400	\$16.500		\$ 466.100
Julio	71134007	\$197.200	\$252.400	\$16.500		\$ 466.100
Agosto	71749651	\$197.200	\$252.400	\$16.500		\$ 466.100
Septiembre	72414211	\$197.200	\$252.400	\$16.500	\$9.500	\$ 475.600
Octubre	73081482	\$197.200	\$252.400	\$16.500	\$9.500	\$ 475.600
Noviembre	74210436	\$197.200	\$252.400	\$16.500	\$9.500	\$ 475.600
Diciembre	74213873	\$197.200	\$252.400	\$16.500	\$9.500	\$ 475.600

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 17 de mayo al 30 de mayo de 2024	\$1.839.838	\$29.700.162
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de junio al 30 de junio de 2024	\$3.942.500	\$25.757.662
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de julio al 30 de julio de 2024	\$3.942.500	\$21.815.162
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de agosto al 30 de agosto de 2024	\$3.942.500	\$17.872.662
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024	\$3.942.500	\$13.930.162
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de octubre al 30 de octubre de 2024	\$3.942.500	\$9.987.662
574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024	\$3.942.500	\$6.045.162

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Educación y Desarrollo Social	ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN		CÓDIGO: PC-CA-001-F06 VERSIÓN: 01
---	-----------------------------------	--	---

574	2115	Secretaría de Educación y Desarrollo Social	Del 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2024	\$3.942.500	\$2.102.662
-----	------	---	---	-------------	-------------

INFORME JURÍDICO

HALLAZGOS: El valor a cancelar corresponde del periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2024 Servicio prestado a entera satisfacción y conforme al alcance del contrato. Se verifica el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe que se adjunta, la cuenta de cobro por el valor avalado y planilla de seguridad del mes correspondiente.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **tres millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$3.942.500)**

San Pedro de los Milagros, 30 de diciembre de 2024.



VALENTINA PIEDRAHITA YEPES

Firma del supervisor

No. de cédula: 1.040.326.269

Nº TRD: 160-10-08

FECHA: diciembre 30/ 2024

Cuenta de Cobro No. _____

8

CONTRATO: 152 AÑO: 2024

DEPENDENCIA: _____

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CON NIT No. 890.983.922-2

CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412

DEBE A:

NOMBRE: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

NIT / CC: 1.040.321.941

VALOR EN LETRAS:

TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
PESOS

VALOR EN NUMEROS:

\$ 3.942.500

OBJETO DE COBRO	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el área de desarrollo a la comunidad, juntas de acción comunal y demás grupos asociativos en el Municipio de San Pedro de los Milagros.	
PERIODO	
(Del 1-diciembre al 30-diciembre -2024)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	570398370013581
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

OPCIÓN		SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta		X
	Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta	X	
	Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		

FIRMA	
NOMBRE	SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ
CEDULA	1040321941

Nota: Si marqué la opción b) debo diligenciar y allegar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera la "certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios" Diligenciar esa certificación al menos una sola vez al año. Solicitarla al área contable



soporte@todo1.com
Para Tú

3 de dic.



Notificación

de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: LEIDY LORENA LOPEZ ISAZA

Tienda virtual o recaudador: ENLACE OPERATIVO S.A.

Nro. de recibo: 74213873

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: CC



Razón Social: 1040321941

e

Fecha y hora de la transacción: Martes 3 de Diciembre de 2024 07:53:01 AM

Nro. de comprobante: 0000003316

Valor pagado: \$ 475,600.00

Producto: *****4750

Bancolombia S.A.

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena

← ∨ Responder



Medellín, 03 de diciembre de 2024

Apreciado usuario,

Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

Documento de Identidad: CC 1040321941

Usuario: SEBASTIAN YEPES

Teléfono: 0

Número de Planilla: 74213873

Fecha de Recepción: 03 de diciembre de 2024

Periodo de Cotización: 2024-12

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR

Número de empleados: 1

Valor: \$252.400

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS010 - EPS SURA

Número de empleados: 1

Valor: \$197.200

Información relacionada a Cajas de Compensación Familiar

Administradora: CCF04 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT

Número de empleados: 1

Valor: \$9.500

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-11 - ARL SURA

Número de empleados: 1

Valor: \$16.500

Total Pagado: \$475.600

CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
-------------	-----	------------	---

PERIODO EVALUADO		NOMBRE DEL CONTRATISTA
1DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024		SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ
OBJETO		C.C 1040321941
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el área de Desarrollo a la Comunidad, Juntas de Acción Comunal y demás grupos asociativos en el Municipio de San Pedro de los Milagros.		NOMBRE DEL SUPERVISOR
		VALENTINA PIEDRAHITA YEPES CARGO: secretaria de Educación y Desarrollo Social
DEPENDENCIA INTERESADA	Secretaria de Educación y Desarrollo Social	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL en los temas relacionados al buen funcionamiento de cada organización; Existencia y representación legal; Gobierno corporativo, facturación electrónica, obligaciones tributarias, rendición de informes, relevos de cargos, libros de actas contables, resolución de conflictos, reformas estatutarias.	Se hace un acompañamiento a la ASOCOMUNAL en la verificación de los radicados de la plataforma SURCO, sobre el dictamen que ha dado la Gobernación de Antioquia sobre la Aprobación de estatutos de cada una de las JUNTAS DE NUESTRO MUNICIPIO, Logrando con ello tener un control estricto y riguroso de los procesos que se han llevado a cabo, logrando con ello identificar qué procesos se deben de hacer nuevamente con algunas de las Juntas, o por el contrario darles parte de tranquilidad sobre el tema legal de su conformación.	5
Apoyar a las juntas de Acción Comunal en las capacitaciones y/o talleres que se tienen programados para el 2024	Participación en la Mesa intersectorial, es una estrategia fundamental para el desarrollo de las comunidades, por eso se realizó la articulación con la Secretaría de Salud para participar en esta capacitación, logrando identificar la Matriz DOFA de los servicios de salud y cómo estos impactan en nuestras comunidades.	1

CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
Fomentar el Liderazgo participativo y democrático, como estrategia para el emprendimiento empresarial.	Se ha acompañado de forma conjunta con la Asocomunal y la Junta de Acción Comunal de la Arroyave una visita Técnica al mejoramiento de la vía que comunica esta vereda con otras del territorio, viendo gran avance en la placa huella de esta comunidad.	1	
Apoyar a las juntas de Acción Comunal en las capacitaciones y/o talleres que se tienen programados para el 2024.	En la Junta de Acción Comunal de San Judas se ha acompañado por segunda vez procesos organizativos para buscar los medios y espacios propicios para un parque infantil “inclusivo”, donde todos los niños y las niñas cuenten con un espacio digno para tardear, realizar deporte y tener un sano esparcimiento.	1	
Acompañamiento en el desarrollo de proyectos e iniciativas de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones o juntas Administradoras y demás grupos asociativos al Municipio.	Se ha realizado una visita a la ASAMBLE DE ANTIOQUIA en presencia de la Secretaria de Aso comunal, 17 líderes de las Juntas, Los secretarios de Despacho y El Señor Alcalde, para las 5 ordenanzas dictadas por este órgano de control, donde definen los límites del municipio con Entrerrios, Belmira, Don Marías y San Jerónimo, convirtiéndose en un aliciente de un trabajo arduo desde la Administración municipal por proteger los territorios.	1	
Acompañamiento del desarrollo de proyectos de las juntas de Acción Comunal.	Nuestras Juntas son el eje central de todos los procesos y con ellas podemos consolidar proyectos y procesos que nos lleven a la consecución de objetivos claros, por ello se asiste al encuentro denominado: conmemoración día de los derechos humanos, en donde se resalta la importancia de salvaguardar la integridad de todos y cada uno de nuestros líderes, socios y demás personas de la comunidad, propendiendo por la armonía y la estabilidad emocional y social de cada persona en los territorios.	1	

CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
Realizar acompañamiento y asesoría a los Acueductos Veredales con el fin de fomentar la continuidad, mejoramiento y buen funcionamiento de estos.	Se realiza por primera vez en nuestro municipio y en la Región norte el PRIMER ENCUENTRO SUBREGIONAL DE ACUEDUCTOS, en compañía de La Superintendencia de Servicios públicos, El SENA, la Gobernación de Antioquia, la CFA y la Administración Municipal en cabeza de nuestro Alcalde, nuestra Secretaria de Educación y los coordinadores de saneamiento y fortalecimiento, para capacitar a los líderes, presidentes y demás comunidad en temas legales, contractuales y manejo adecuado del recurso hídrico en cada uno de los municipios, veredas y comunidades.	1	
Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL en los temas relacionados al buen funcionamiento de cada organización; Existencia y representación legal; Gobierno corporativo, facturación electrónica, obligaciones tributarias, rendición de informes, relevos de cargos, libros de actas contables, resolución de conflictos, reformas estatutarias.	Se han tenido 3 encuentros con la Secretaria de Asocomunal para verificar algunos de los libros contables de las veredas de: Monterredondo, cerezales y el Espinal, dando orientaciones necesarias para su correcto uso y diligenciamiento.	3	
Apoyar a las juntas de Acción Comunal en las capacitaciones y/o talleres que se tienen programados para el 2024.	Se han realizado un trabajo colaborativo con cada uno de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, en donde se ha podido consolidar algunas estrategias, temáticas y necesidades que consideran importantes manejarlas para el próximo año, logrando con ello mejorar las condiciones no solo de los miembros de la Junta sino de la comunidad donde hacen parte.	5	
Realizar acompañamiento y asesoría a los Acueductos Veredales con el fin de fomentar la continuidad, mejoramiento y buen funcionamiento de estos	Se hace visita a la vereda Santa Bárbara #1 con el Alcalde y comunidad para socializar los avances de la construcción y ejecución del nuevo acueducto para esta comunidad.	1	

CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
-------------	-----	------------	---

LOGROS OBTENIDOS

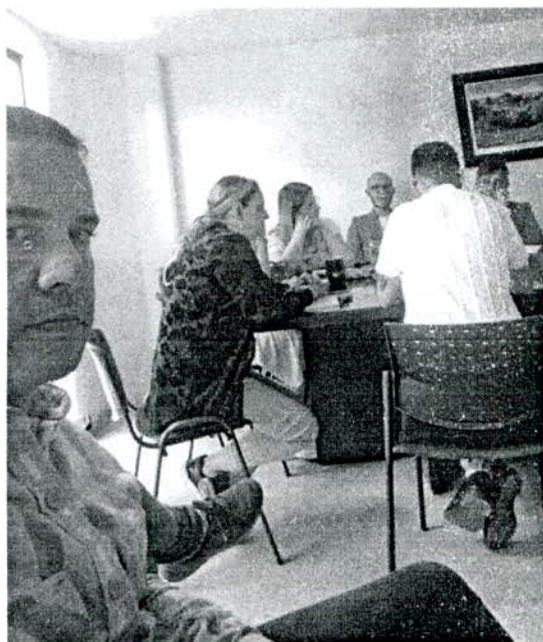
- 1- Se ha logrado un trabajo armónico con cada una de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes veredas y del sector urbano.
- 2- Se han consolidado procesos que han permitido una estabilidad en cada una de las Juntas, haciendo un trabajo juicioso, armónico y pensando en las comunidades.
- 3- Trabajo direccionado y bien estructurado por parte de la Secretaria de Educación y el coordinador de fortalecimiento, lo que ha facilitado procesos ágiles, sincrónicos y de resultados óptimos.
- 4- Se ha realizado acompañamiento al coordinador de saneamiento en los procesos legales y de capacitación de las juntas de acueductos.
- 5- Se ha articulado el trabajo con la coordinación de turismo brindando mui apoyo en lo que requieran para el festival gastronómico que se llevará a cabo el próximo 14 y 15 de diciembre
- 6- Se busca en este resto de mes tener un encuentro de integración con los presidentes y 3 líderes más de cada una de las juntas para hacer una evaluación exhaustiva de los procesos llevados a cabo durante este año, liderados por la secretaria de educación y la coordinación de fortalecimiento.
- 7- Se ha realizado un listado de los niños de cero a diez años de todo nuestro territorio sampedreño, para poder tener un censo de las cantidades y así desde la Administración Municipal liderada por nuestro alcalde Danilo, poder ofrecerles un detalle en estas festividades.
- 8- Se ha trabajado de forma articulada con las demás secretaría s, propendiendo por el bienestar comunitario y la correcta ejecución del plan de desarrollo del Alcalde José Danilo.
- 9- Trabajo articulado con los compañeros de oficina, desde sus diferentes coordinaciones.
- 10-Se ha logrado por Gestión de nuestro Alcalde 5 ordenanzas que buscan salvaguardar nuestro territorio y el de sus habitantes con los municipios de Entrerrios, Don Matías, Belmira y San Jerónimo, lo que traerá progreso para nuestro municipio y sus comunidades.
- 11-Se ha tenido una productiva reunión para explicar de forma detallada los por menosres para pasar el informe correspondiente para la rendición de cuentas del año 2.024

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Visita vereda la Arroyave, avances placa huella



Reunión para consolidar formatos para su correcta entrega, para rendición de cuentas.



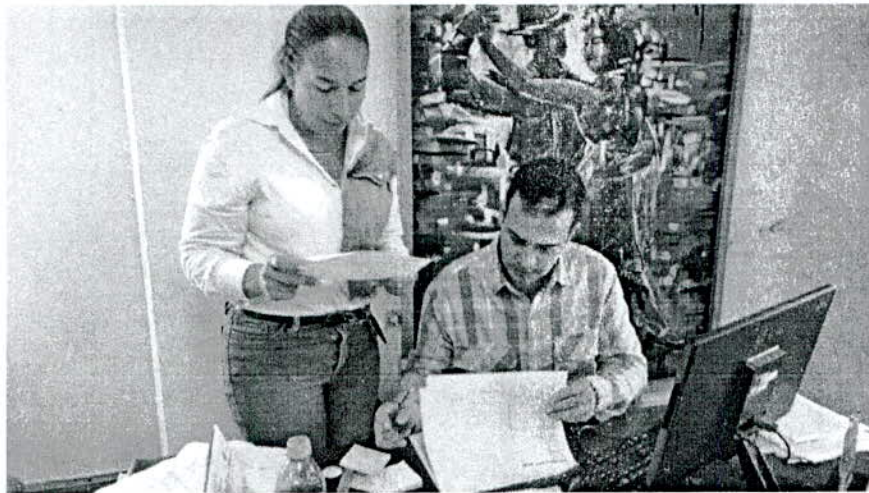
PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE ACUEDUCTOS



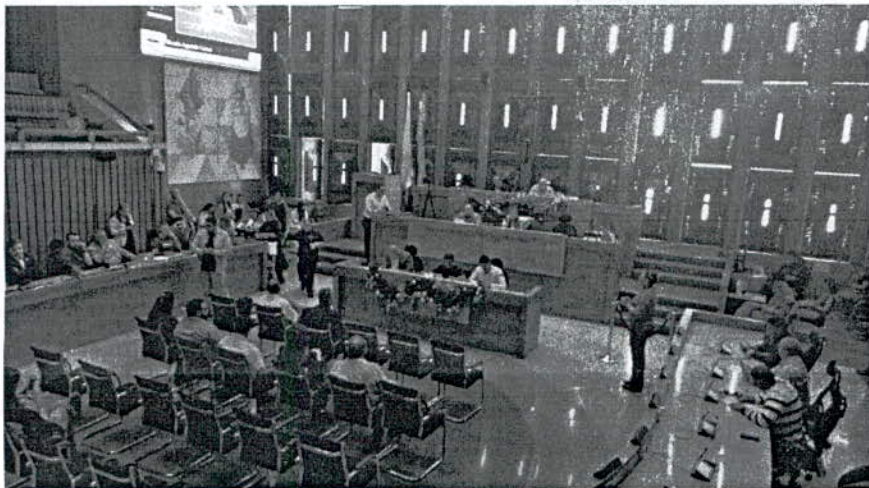
ENCUENTRO DE ACUEDUCTO CON LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA #1

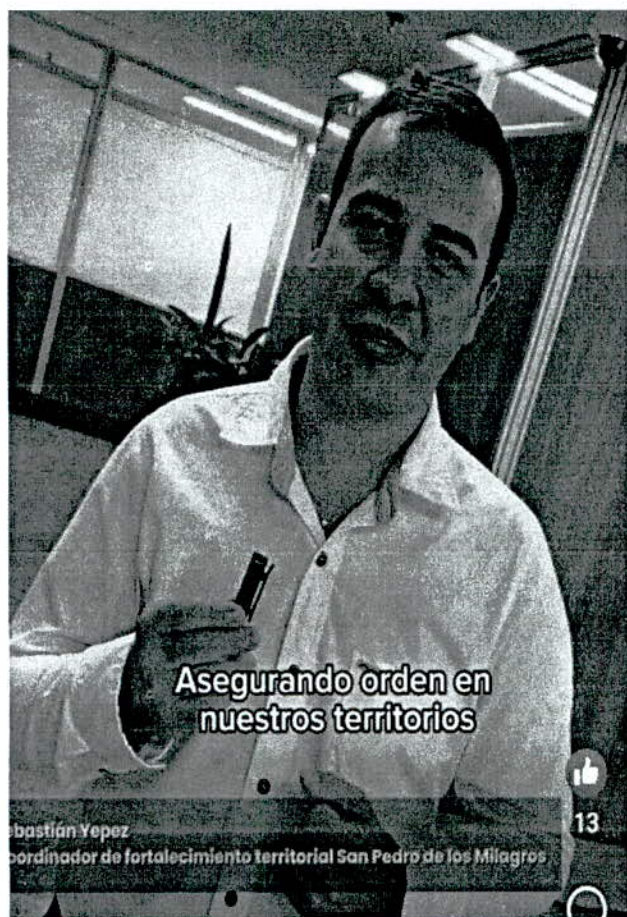
CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
-------------	-----	------------	---

TRABAJO ARTICULADO CON ASOCOMUNAL

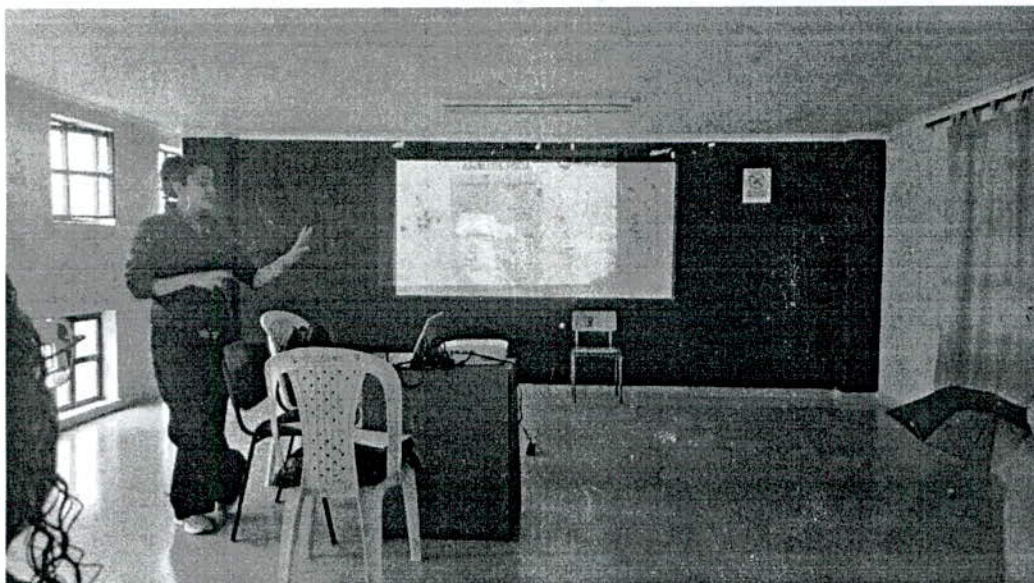


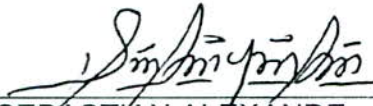
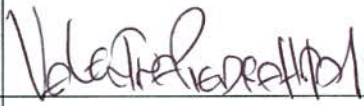
ACOMPANIAMIENTO ALCALDE, SECRETARIOS DE DESPACHO Y LÍDERES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA





ENCUENTRO INTERSECTORIAL



CONTRATO N°	152	INFORME N°	8
OTRAS EVIDENCIAS			
SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	<p>DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME: Compromiso presupuestal, Cuenta de Cobro, Planilla de pago que incluya los conceptos de salud, pensión y ARL.</p> <p>ANTECEDENTES:</p>		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
<p>1- Asesorar a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL en los temas relacionados al buen funcionamiento de cada organización; Existencia y representación legal; Gobierno corporativo, facturación electrónica, obligaciones tributarias, rendición de informes, relevos de cargos, libros de actas contables, resolución de conflictos, reformas estatutarias.</p> <p>2- Apoyar a las juntas de Acción Comunal en las capacitaciones y/o talleres que se tienen programados para el 2024.</p> <p>3- Acompañamiento del desarrollo de proyectos de las juntas de Acción Comuna.</p> <p>4- Apoyar las juntas de Acción Comunal en los procesos de Elección y legalización, así mismo a las diferentes organizaciones que existan en el municipio.</p> <p>5- Fomentar el Liderazgo participativo y democrático, como estrategia para el emprendimiento empresarial.</p> <p>6- Acompañamiento en el desarrollo de proyectos e iniciativas de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones o juntas Administradoras y demás grupos asociativos al Municipio.</p> <p>7-Realizar acompañamiento y asesoría a los Acueductos Veredales con el fin de fomentar la continuidad, mejoramiento y buen funcionamiento de estos</p>			
ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	SEBASTIAN ALEXANDE YEPES ALVAREZ	NOMBRE	

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@enlace.com.co

Cordialmente,

SERVICIO AL CLIENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 26/04/2024
Hora de Impresión: 10:20:12a.
Página 1 de 1

NÚMERO: 2115

Fecha: 26/04/2024

Dependencia: ALCALDIA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: \$ 31.540.000,00

(TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VAL
574	2.3.2.02.02.009.1702.16.0.01.108	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	ALCALDIA	1,473,794.
574	2.3.2.02.02.009.1702.16.0.02.124	Inclusion productiva de pequeños productores rurales	ALCALDIA	30,066,206.

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1040321941 SEBASTIAN ALEXANDER YEPES ALVAREZ

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LOS TEMAS RELACIONADAS CON EL AREA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD, JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DEMAS GRUPOS ASOCIATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.-


JEFE DE PRESUPUESTO

PERIODO EVALUADO	17-05-2024 al 31-12-2024
------------------	--------------------------

LÍNEA ESTRATÉGICA	Fortalecimiento del tejido social
SECTOR	Desarrollo social
PROGRAMA/PROYECTO	EJE ESTRATEGICO 6: GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON CORRESPONSABILIDAD FISCAL COMPONENTE ESTRATÉGICO: Cultura de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad fiscal PROGRAMA: Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Corresponsabilidad Fiscal. NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO PDM Estrategia de fortalecimiento para las juntas de acción comunal, veedurías, mesas sectoriales y poblacionales implementadas.

PERSONAL DE PLANTA		CONTRATISTA	
NOMBRE DEL EMPLEADO		CONTRATO N°	152
CÉDULA		NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN ALEXANDER YEPES ALVAREZ
CARGO		CÉDULA	1040321941
DEPENDENCIA		OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y asesoría en los temas relacionados con el área desarrollo a la comunidad, juntas y acción comunal y demás grupos asociativos en el municipio de san Pedro de los Milagros
JEFE INMEDIATO		SUPERVISOR	VALENTINA PIEDRAHITA YEPES
CARGO DEL JEFE		CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

GESTIONES ALCANZADAS
(Incluye el resultado total o parcial obtenido a partir de las actividades realizadas. De ser posible reporte la gestión con cifras numéricas)
<p>Desde la coordinación de Fortalecimiento se desarrollaron una serie de actividades que contribuyeron de forma significativa al progreso y cumplimiento de los objetivos de cada una de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL del Municipio de San Pedro de los Milagros, entre las que se destacaron:</p> <p>1- Se realizaron 52 encuentros con las 31 Juntas de Acción Comunal, logrando impactar aproximadamente 775 personas que hacen parte de cada una de estas organizaciones, socializando los estatutos y las modificaciones que debían realizarse</p>

a estos. Es importante tener en cuenta que estos encuentros se llevaron a cabo en diferentes sitios y veredas de nuestro municipio tales como: vereda el Espinal, Barrio los Encenillos,barrio los Garcías, barrio El Milagro, Vereda Cerezas, Corregimiento de Ovejas, Sector de Puente Piedra, Vereda El espinal, Vereda El Tambo, Vereda Empalizada #1, Vereda Empalizada #2, Vereda Espíritu Santo, Vereda La Apretel, Vereda La china, Vereda la María, Vereda la Linda, Vereda La Palma, Vereda La Pulgarina, Vereda Monterredondo, Vereda Pantanillo, Vereda Río Chico,, Barrio Riveras del Hato, Vereda San Francisco, Vereda San Juan, Barrio el porvenir, Barrio San Judas, Barrio Bellavista, Barrio el Milagro, Barrio Miraflores, Vereda Santa Bárbara,#1, Vereda Santa Bárbara #2, Sector de Agricol, Vereda La Lana, Vereda La cuchilla, Vereda La Clarita, y vereda La Arroyave.

- 2- Se realizaron 10 encuentros de ASOCOMUNAL, donde participaron aproximadamente 90 personas por encuentro. De allí se realizaron por primera vez dos encuentros descentralizados en las veredas: San Juan y la Clarita, logrando tener en estas dos veredas todos los secretarios de despacho, fuerza pública, el Alcalde Municipal y los líderes de nuestras comunidades; en estos dos encuentros se contó con la presencia de más de 320 personas.
- 3- Se lograron tener 9 encuentros con el profesional Cristián Presiga, Contratista adscrito a la Administración Municipal, para asesorar a las 31 JUUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL sobre los estatutos, manejo de libros y estructura legal de cada junta, logrando beneficiar a 775 personas de nuestra comunidad, entre los cuales están los presidentes, vicepresidentes, tesoreros, conciliadores, delegados y socios de las juntas de Acción Comunal. Con cada una de estas capacitaciones se realizaron estrategias metodológicas como: conferencias, elaboración de matriz DOFA y actividades muy prácticas que permitieran un acercamiento más amigable de la parte jurídica para nuestros líderes y así lograr una introspección del conocimiento.
- 4- Se logró la elección de 12 cargos vacantes en diferentes Junta s de Acción Comunal, donde se hizo la elección de tribunal de garantías y su posterior elección, logrando dejar saneadas estas vacantes y la conformación exacta de nuestras juntas, tanto en la zona urbana como rural.
- 5- Por primera vez en Colombia y en Antioquia se logra el primer encuentro Regional denominado: RED COMUNAL DEL NORTE, con presencia de 17 municipios, entre los cuales se destacan: Campamento, Entrerrios, Gómez plata, Ituango, Santa Rosa, Belmira, Toledo, Santa Rosa, Valdivia, Yarumal, Angostura, etc. Logrando reunir a más de 50 líderes de los territorios, buscando tejer temas de impacto económico, social y de participación democrática y estatutaria. En este encuentro se contó con la presencia de más de 50 líderes, la presencia de delegados de la Gobernación de Antioquia, El Alcalde municipal, Secretarios de Despacho, coordinadores de desarrollo social, y La presidenta de La Red Comunal del Norte.
- 6- Se tuvo la asistencia al Primer encuentro de Promotores y Secretarios de Desarrollo Comunitario del departamento de Antioquia, donde asistimos más de 350 personas, de los 125 municipios del Departamento en la Gobernación de Antioquia, donde se brindó una capacitación exhaustiva de los manuales de funciones de las juntas, sus líderes y el impacto positivo que tiene estar legalmente organizados, no solo para la consecución de proyectos, sino para el bienestar de sus comunidades.

- 7- En estos 8 meses se tuvo la capacitación exhaustiva a la Junta de Acción Comunal de Ovejas, donde se logró 1 elección de mesa directiva completa en el corregimiento, logrando constituir nuevamente esta fuerza viva del territorio.
- 8- Se realizaron contactos con el ICBF Y el programa ATRAPASUEÑOS para lograr impactar a las juntas de Acción Comunal en temas de infancia y adolescencia, donde se busca potenciar los derechos humanos a los niños, niñas y adolescentes de cada una de nuestras comunidades, llevando esto a cabo desde las aulas de clase y con los y las presidentes de cada una de las juntas. Es de aclarar que este acercamiento inicial tiene proyección para impactar a las veredas de nuestro municipio, logrando impactar a más de 3.500 niños, niñas y adolescentes. Se espera que en el año 2025 se desarrolle de forma eficaz.
- 9- Se realizaron varias articulaciones con las secretarías de Planeación, obras públicas, Agricultura, Salud, Hacienda y Gobierno para tratar temas de impacto comunitario tales como: Capacitaciones en temas de salud, recreación, mejoramientos de vivienda, sisbén, sembratones, dotación de plantas pertenecientes a cada uno de nuestros territorios, seguridad vial y socialización del P.O.T(Plan de Ordenamiento Territorial).
- 10-Se realizó articulación con la CFA para desarrollar el PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE ACUEDUCTOS, donde asistieron 4 municipios del norte cercano, entre los cuales se destacan: Entrerrios, Don Matías, Yarumal Y Santa Rosa; además de contar con la presencia de la Superintendencia de servicios, representantes de la Gobernación de Antioquia, el SENA, secretarios de despacho, el Alcalde municipal y líderes de los diferentes acueductos, para tratar temas de interés general como: saneamiento, parte legal de los acueductos y conformación de sus juntas. En este encuentro participaron más de 83 personas, logrando un impacto positivo desde lo académico y el mejoramiento en la potabilización del agua, permitiendo llevar esta información a los diferentes territorios y municipios.
- 11-En el día mundial de la tierra se hace articulación con líderes de acueductos y las Juntas de Acción Comunal, para realizar una Sembratón, en Montefrío, donde se logró convocar a 23 personas y poder sembrar 80 plantas y árboles nativos de la región.
- 12-Se realizó una capacitación por primera vez en el municipio del PISCC (PLAN DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA), donde se tuvo la presencia de más de 150 personas entre los líderes, funcionarios de carrera, comunidad, policía Nacional, Administración Municipal y entes de control, con el fin de buscar las estrategias adecuadas para salvaguardar la seguridad de nuestro territorio.
- 13-Se tuvo un encuentro con el asesor del MINISTERIO DEL INTERIOR, Hugo Silvera, para socializar los proyectos comunales que se proyectan para el año 2025, donde se explica con claridad la ruta adecuada para acceder a todos los incentivos que se tienen desde el Gobierno Nacional para cada una de las Juntas De Acción Comunal; así mismo se indicó que es importante para acceder a cada uno de estos beneficios, estas corporaciones deben de estar legalmente constituidas, con todos sus delegados y con la certificación que da la Gobernación de Antioquia. En este encuentro se tuvo la presencia del Secretario de Planeación, delegada de mejoramiento de vivienda: Isabel, La secretaria de Asocomunal y los representantes del Gobierno nacional.

Con los proyectos anteriormente descritos se pretende impactar a las 31 juntas DE Acción Comunal y beneficiar todo el territorio local.

- 14-Hubo articulación desde la Secretaría de Salud y la coordinación de fortalecimiento para la jornada: POR LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, en el barrio El Milagro, donde se tuvo la presencia de 125 personas, entre jóvenes, niños y adultos, prestándoles una tarde lúdico recreativa y de varios servicios de salud.
- 15-Se logró la revisión de los libros de contabilidad, socios, delegados y demás estipulados por la ley a las juntas de acción comunal, tanto en sector urbano como rural, logrando impactar a las 31 juntas y por ende designar las correcciones necesarias para cada uno de ellos.
- 16-Desde la plataforma Surco se pudo entregar documentación que allí reposa y que es aprobada por la Gobernación de Antioquia a 31 de nuestras Juntas de Acción Comunal, apoyando los procesos que cada una de ellas deseaban realizar con estos insumos.
- 17-Se realizó la gestión ante la Secretaria de planeación para que fuese entregado el P.O.T a diferentes presidentes de las veredas del municipio, para ellos tener claro cuáles eran sus radios de acción y así poder asociar nuevas personas a sus diversas juntas.
- 18-Se logró la articulación con la coordinación de turismo para vincular diferentes líderes de las comunidades y de las juntas de acción comunal a la FERIA ENAMÓRATE DEL NORTE, donde tuvimos la presencia en nuestro municipio de más de 10.000 personas y se logró un incremento económico para nuestros emprendedores, locales comerciales y para nuestros líderes con sus proyectos de negocio.
- 19-Se realizaron 8 encuentros con las juntas de Acción Comunal para capacitar a cada uno de sus miembros en ROLES Y FUNCIONES, de acuerdo al decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023 y a la ley 2166, logrando impactar a 112 miembros de la comunidad, pertenecientes a las Juntas.
- 20-Hubo articulación con la Administración y diferentes secretarias para llevar a cabo las actividades correspondientes a las fiestas de la leche y sus derivados, desde lo académico, cultural, deportivo y comunitario, donde hubo una interacción con más de 80 miembros de la parte logística, convocada por las diferentes dependencias.
- 21-Hubo articulación con la oficina de control interno, para llevar a cabo el primer encuentro regional de contralores de Antioquia, donde se tuvo la presencia de líderes de las comunidades, personal administrativo, la Contralora General de Antioquia, participantes de algunos municipios del área metropolitana, la región norte y nordeste, logrando convocar a más de 220 personas en nuestro territorio.
- 22-Se desarrolló satisfactoriamente el día comunal de cada uno de nuestros líderes de la zona urbana y rural, logrando impactar a 128 personas de nuestro municipio (4 por junta).
- 23-Articulación con la coordinación de Juventudes para llevar a cabo la semana de la juventud, cultura y el deporte, liderado por nuestra Secretaria de Educación, en donde se logró vincular a nuestros jóvenes de la zona urbana y rural del municipio, impactándolos de forma positiva en diversas actividades de crecimiento personal, deportivo e intelectual. Esta actividad tuvo un alcance de 230 jóvenes y adolescentes.

- 24-Se desarrolló la primera toma barrial, la cual fue desarrollada en el barrio los Garcías y acompañada por la secretaria de salud y el coordinador de equidad de Género en donde llevamos varios programas de la Administración a esta comunidad, beneficiando a más de 50 personas, entre niños, jóvenes y padres y madres cabeza de familia.
- 25-Se postuló a la junta de Acción Comunal de San Juan en la Convocatoria Estímulos e iniciativas ANTIOQUIA 2.024, desde la parte social y el empoderamiento de su junta y las relaciones socioafectivas de sus comunidades.
- 26-Se llevó a cabo la conmemoración del día de la mujer, para destacar su labor, su impacto y su idiosincrasia dentro de nuestras vidas, donde se les homenajeó con una capacitación de la psicóloga Luz Edilma Gómez, en este espacio se logró impactar a 70 mujeres líderes de las Juntas de Acción Comunal.
- 27-Se hizo un reconocimiento especial a mujer: campesina, emprendedora, líder, docente y demás cualidades que las hacían merecedoras de estos galardones...Se postularon 12º mujeres en diferentes categorías.
- 28-Se desarrolló por primera vez en la historia del municipio la celebración del día de la madre, invitando a 15 mujeres destacadas de cada una de las 31 juntas, además de contar con la presencia de otras madres de nuestro hermoso territorio. En este espacio se logró impactar a más de 500 madres de San Pedro de los Milagros
- 29-Se logró la aprobación de los 31 estatutos de las Juntas de Acción Comunal de nuestro territorio Sampedreños, donde tuvimos la presencia de más de 775 personas en las diferentes asambleas, logrando ser el primer municipio del norte Antioqueño en lograr esta aprobación.
- Se espera que se hagan las respectivas devoluciones desde la Gobernación de Antioquia para verificar la aprobación de los mismos, o si es necesario realizar las subsanaciones correspondientes.

Es fundamental comprender que cada una de las acciones desarrolladas y descritas anteriormente buscaron el fortalecimiento de nuestras juntas, empoderándolas de sus roles, funciones y que desarrollen de forma satisfactoria cada uno de los compromisos adquiridos por y con las comunidades. Así mismo se pretendió acompañarlos desde lo jurídico, social y asistiendo a cada uno de los territorios, para que sintieran el apoyo que se les ha querido brindar desde la Administración Municipal, liderada por nuestro Alcalde José Danilo Álvarez, Nuestra Secretaria de Educación Valentina Piedrahita Yepes, la Secretaria da ASOCOMUNAL Andrea Arboleda Patino y el coordinador de Fortalecimiento Sebastián Alexander Yepes Álvarez.

Se buscó entonces que nuestras juntas estuvieran basadas desde lo normativo y blindadas por los estatutos, ya que estos son su carta de navegación para desarrollar actividades de carácter comunitario.

Desde esta coordinación siempre se estuvo presto a las orientaciones dadas por el Alcalde, La Secretaria de Educación y los demás miembros de nuestra alcaldía, porque se buscó trascender, hacer las cosas de la mejor manera y apoyar de forma decidida nuestras bellas comunidades.

A continuación, se relacionan algunas de las imágenes más significativas que permitieron el cumplimiento de los objetos contractuales de esta coordinación.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER



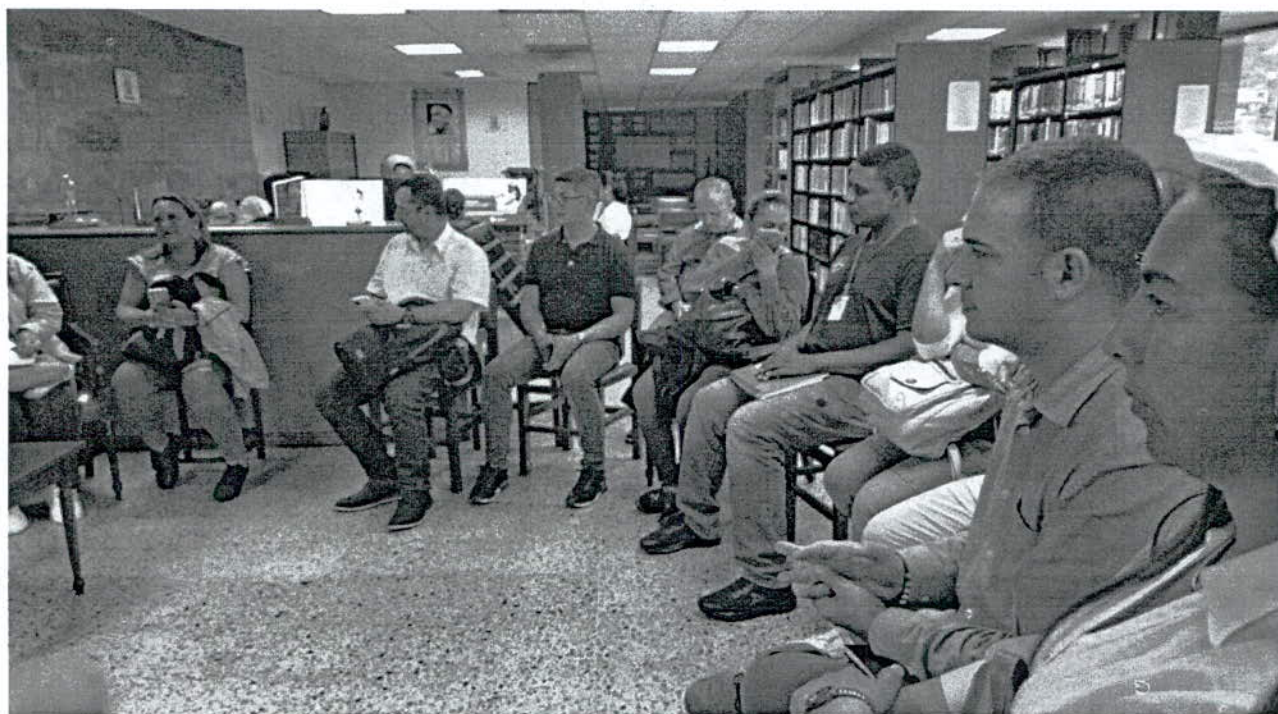
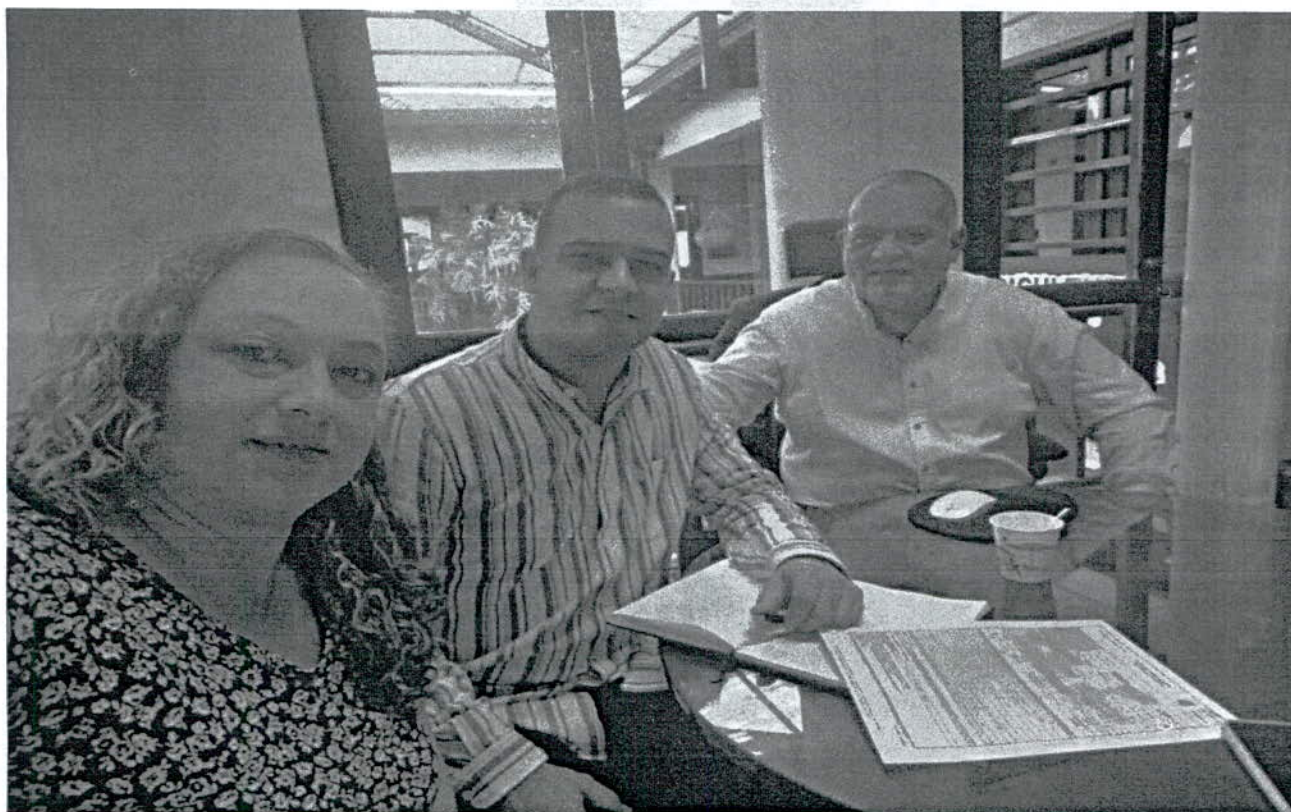
[illegible]



**ENCUENTRO DESCENTRALIZADOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS
VEREDAS: CLARITA Y SAN JUAN**

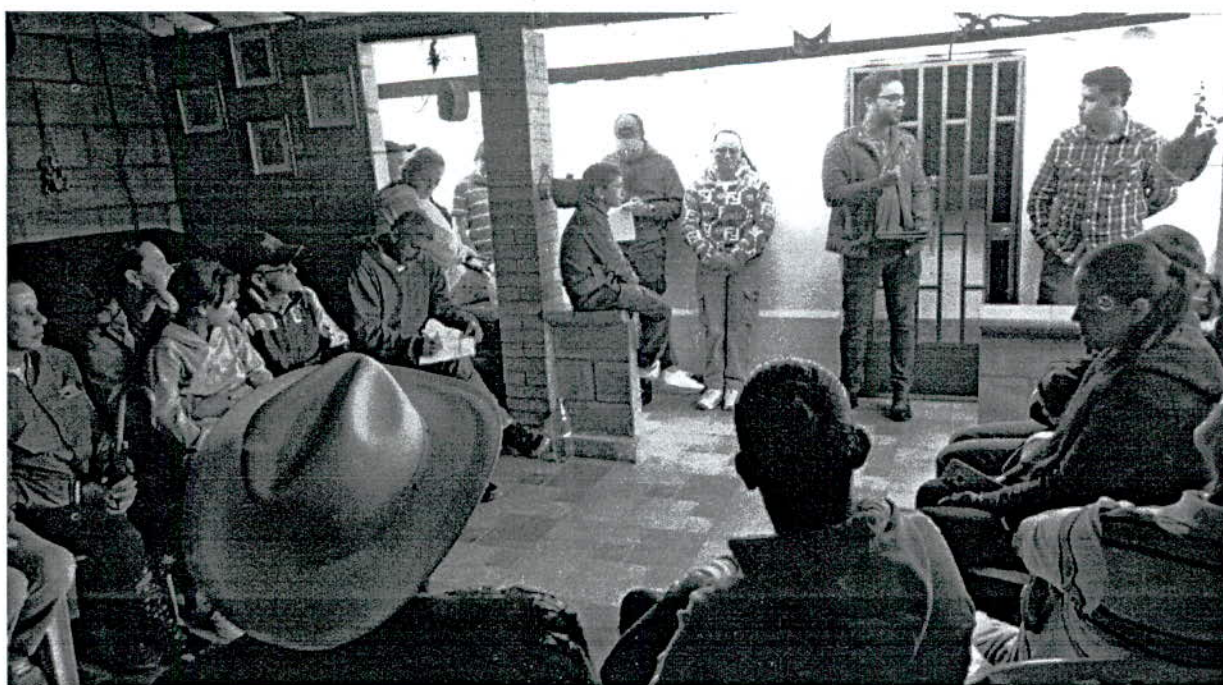


**ARTICULACIÓN CON LAS DEMAS SECRETARÍAS DE DESPACHO Y GOBERNACIÓN
PARA TRABAJAR TEMAS DE INTERÉS COMUNITARIO**



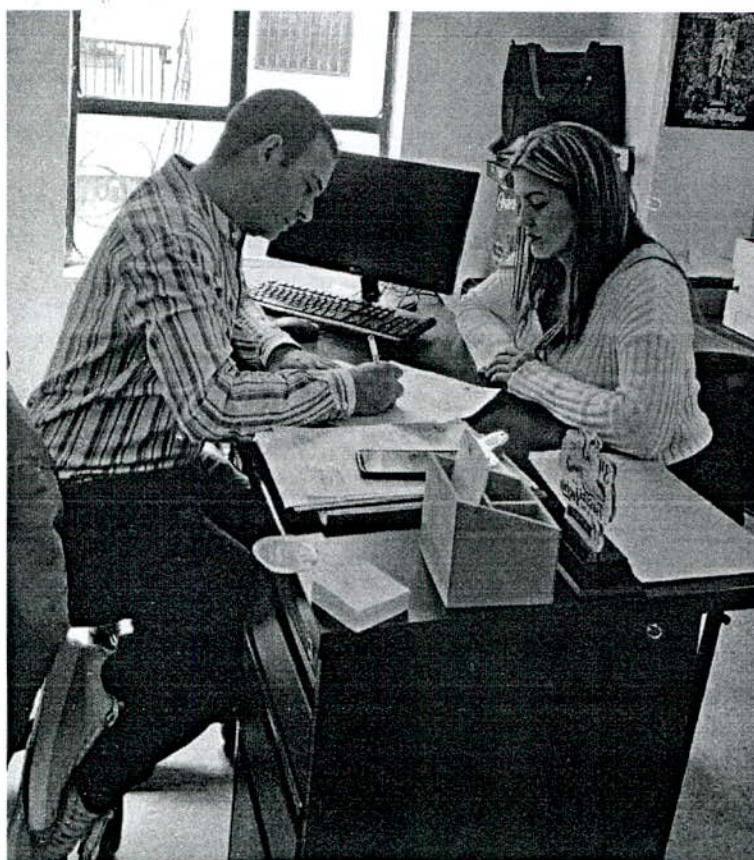
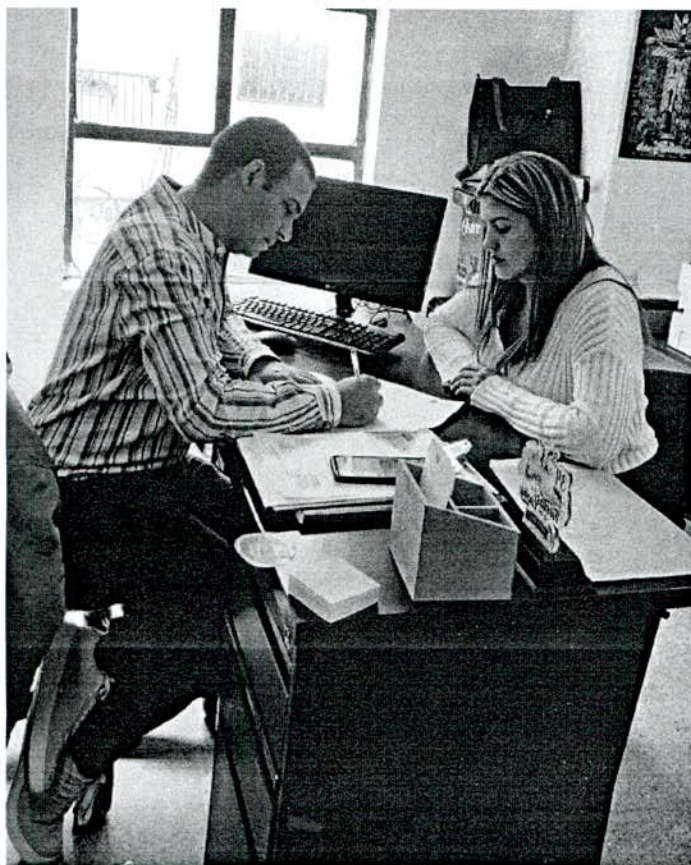


ENCUENTROS CON NUESTRAS JUNTAS EN LAS DIFERENTES VEREDAS Y SECTORES





ARTICULACIÓN CON EL I.C.B.F Y EL PROGRAMA ATRAPASUEÑOS



PRIMER ENCUENTRO REGIONAL: RED COMUNAL DEL NORTE



PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE ACUEDUCTOS



PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PROMOTORES

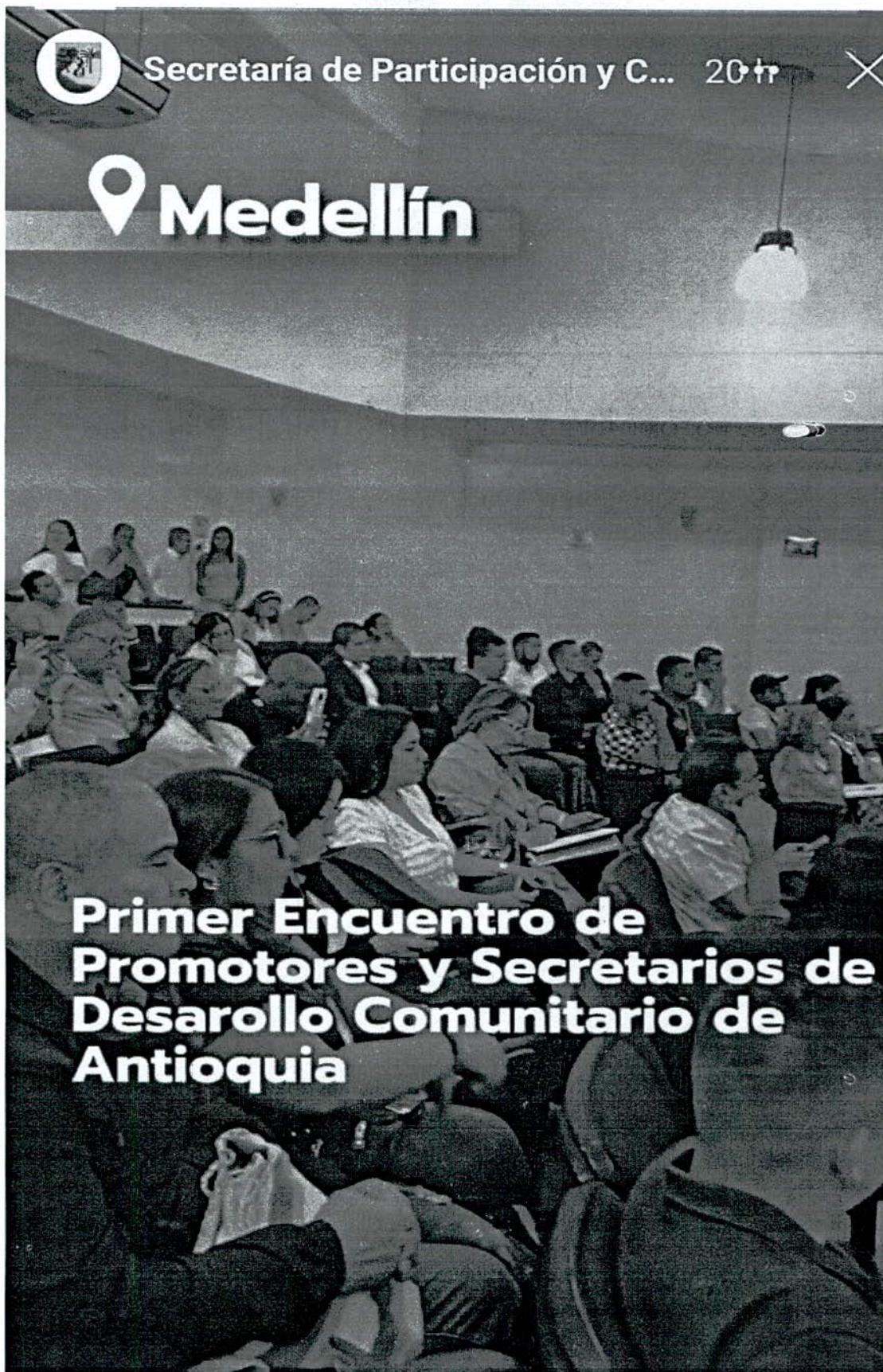


Secretaría de Participación y C... 20:44

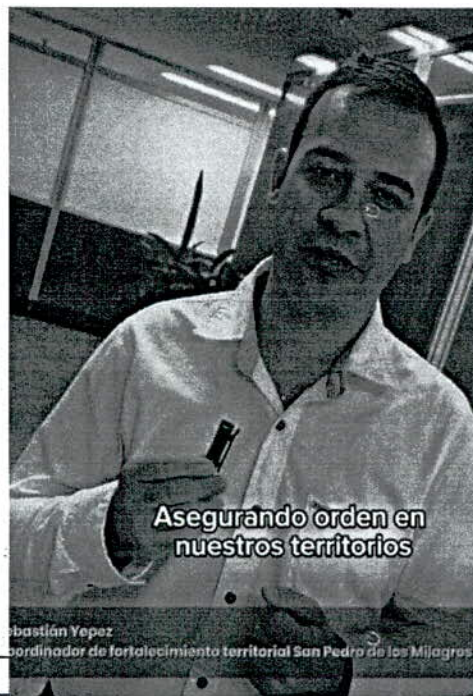
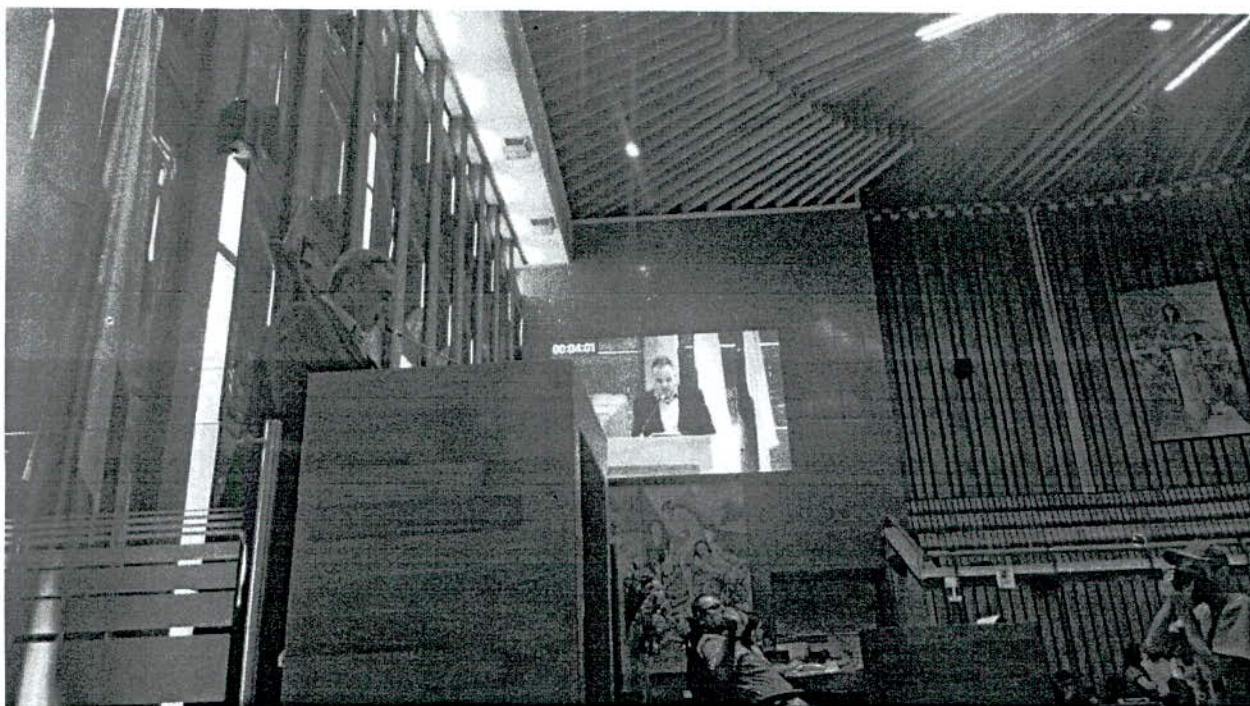


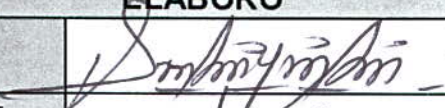
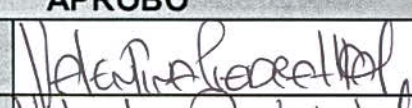
 **Medellín**

**Primer Encuentro de
Promotores y Secretarios de
Desarrollo Comunitario de
Antioquia**



ACOMPANAMIENTO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS CON OTROS MUNICIPIOS VECINOS



ELABORÓ		APROBÓ	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Sebastián A. Yepes A.	NOMBRE	Valentina Piedrahíta

N° TRD: ____-10-08 Contratista
N° TRD: ____-16-15 Planta